



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN



Tecnicatura Universitaria

Educación

Social

APRENDIZAJE MUTUO: bidireccional con perspectiva en educación social

Cristina Sandra **VEISA**

DNI 17336274

Legajo N° 10913

Prof: Titular Lic. Carolina **ACIAR**

Adj. Sergio **REYNOSO**

Adj. Eduardo **RIBÓ**

JTP. Claudia **ELGUETA**

JTP. Pablo **MASUTTI**

JTP. Paula **SANTONI**

Adscripto Tec. Analía **GONZALEZ**

DEDICATORIA PERSONAL

A mí misma, a esa joven de 24 años que resistió la violencia y eligió la vida cuando todo parecía perdido.

A la mujer que, con miedo y cicatrices, no dejó de luchar por amor a sus hijos.

A la madre que crió con valentía y al fin permite sentirse orgullosa de lo que sembró.

A la abuela que hoy recibe el regalo de ver a sus nietos crecer libres.

Y a la futura educadora social, que convierte el dolor en aprendizaje, la herida en palabra y la experiencia en acompañamiento, para que otros también encuentren su camino.

**“Nunca es tarde para reinventarse;
siempre es tiempo de aprender,
de enseñar y de vivir con dignidad”**

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la **Universidad Nacional de Cuyo** y a la **Facultad de Educación** por haberme brindado la oportunidad de formarme como futura educadora social.

Agradezco especialmente a mis docentes quienes con paciencia y compromiso me transmitieron no sólo conocimientos académicos, sino también valores que acompañarán mi práctica profesional.

A mis compañeras y compañeros de cursado por compartir experiencias, debates y aprendizajes que hicieron de este camino una construcción colectiva, feliz y dinámica.

Un reconocimiento especial a la **Biblioteca Popular Casa por la Memoria y la Cultura Popular** y a las personas del colectivo **LGBTQ+**, quienes me abrieron sus puertas, compartieron sus vivencias y me enseñaron que la educación social se construye desde la participación, el respeto y la diversidad.

Finalmente agradezco con amor a mi familia y amistades por su apoyo constante, por alentarme a continuar en los momentos difíciles y por acompañarme hasta alcanzar esta meta.



ÍNDICE:

PRESENTACIÓN / JUSTIFICACIÓN	3
CRITERIOS DE LA SELECCIÓN	4
PLAN DE SISTEMATIZACIÓN	5
EJES DE SISTEMATIZACIÓN	5
FUENTES	6
RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIAS.....	6
DESARROLLO	7
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	13
PRINCIPALES APRENDIZAJES.....	16
CITAS BIBLIOGRÁFICAS.....	17
ANEXOS.....	19

PRESENTACIÓN / JUSTIFICACIÓN

Escribir, contar, narrar, explicar, transmitir, creo que todo tiene una intencionalidad, y en esta sistematización de experiencias es lo que deseo:

Transmitir para hacer conocer mi experiencia en las prácticas socioeducativas que transité durante el cursado de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social.

¿Por qué sistematizar? y puedo decir que es importante sistematizar en la educación social debido a que :

“La sistematización de experiencias socioeducativas supone describir - visibilizar - comprender - narrar - cuáles son los conceptos que fundamentan, explican y crean la práctica educativa“
(Silva Balerio y Pastores, 2020, p.2)

En el mismo sentido, Raúl Mejía (2008) dice que “la sistematización hoy es un terreno de saber que se ha constituido en un campo propio, permitiendo que la práctica de los sujetos y actores se ha convertido en un lugar de saber” (p. 8)

Escribir, contar, narrar, explicar, transmitir no es sólo difundir, sino también intentar, incomodar, replantear y analizar situaciones vividas por personas que no deben sentirse diferentes ni excluidas y mucho menos “raras” como algún lenguaje burdo dice por ahí.

Esta sistematización describe la experiencia de trabajo con personas pertenecientes al colectivo LGBTQ+ en una biblioteca popular que articula con una feria comunitaria. Analizando las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los aprendizajes adquiridos, promoviendo la participación y el acceso a la información y la cultura.

“En esta sociedad existe un sistema de género que establece dos polos, uno femenino y uno masculino, es decir, estereotipos de conductas esperables para un hombre y una mujer. Este sistema de género se encuentra profundamente arraigado a nosotros, por eso tendemos a naturalizar y a no percatarnos de que es una construcción social e histórica” (Cánepa, S.F., p. 26).

El trabajo se llevó a cabo en un espacio público (plaza), mediante acciones participativas con la comunidad para crear un entorno inclusivo. Se organizaron charlas, difusión de información, distribución de folletos y la puesta en escena de un “sketch” teatral, donde se priorizó el protagonismo de personas pertenecientes a este colectivo en la organización y ejecución de actividades. Las actividades buscaron sensibilizar sobre temas de diversidad sexual y género. Tal como plantea García Molina (2010) “Se trata de contextualizar la práctica que siempre está social e históricamente condicionada”

CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE LA EXPERIENCIA

“La educación social y sus prácticas han de desplazarse a muchos sitios para que la exclusión no lo ocupe todo, y allí en los bordes, en los territorios de fronteras, han de intentar tejer red social en tanto que educativa. Allí han de repartir llaves de acceso al mundo simbólico, pues es el lugar de derecho a la inscripción de cada sujeto humano” (Núñez, 2005, p.11)

Elegí esta experiencia para sistematizar por lo significativa que resultó para mí, ya que me permitió poner en prácticas herramientas que la carrera me proporcionó. A su vez porque logré reconocer el aporte de la educación social en la vinculación con las personas del colectivo LGBTQ+ y la comunidad barrial de un sector de Godoy Cruz.

“Habitar territorios, más allá del lugar que en relación al hecho educativo ocupemos, ha de producirse desde el único sentido dable a una relación entre humanos: la humanización de los que se encuentran a partir de una apuesta democratizadora de aquello que nos pertenece por derecho” (Castro Pietro y Pezzatti, 2021).

En este trabajo de sistematización de experiencias, comparto una parte del recorrido realizado en mi segundo trayecto de praxis como estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

Al comenzar mis praxis fui buscando un camino que me dejará una marca imborrable del quehacer de la educación social en lugares atravesados por marcada exclusión social educativa, donde habitan seres humanos que merecen vivir y educarse como derecho adquirido.

Con esta descripción intento mostrar, reflexionar y cuestionar respecto al posicionamiento como educadora social en la labor de pensar-nos, reconocer y reconocernos . Mi propósito es plasmar en este trabajo la experiencia transitada y compartida con un grupo de personas pertenecientes al colectivo LGBTQ+, desde mi lugar y el rol que debemos asumir los y las educadores sociales.

PLAN DE SISTEMATIZACIÓN

Objeto

La experiencia a sistematizar se refiere a mi tarea en la biblioteca popular “ Casa por la Memoria y la Cultura Popular “entre los meses de junio y octubre del 2024. Enmarcada en el trayecto de Praxis II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Educación Social de la Universidad Nacional de Cuyo.

Objetivo

Con este trabajo de sistematización busco:

- Revisar la práctica de la educación social con personas del colectivo LGBTQ+ y aportar una mirada crítica a su inclusión/exclusión en procesos educativos.
- Explorar posibles campos laborales de la educación social en territorios habitados por personas pertenecientes al grupo LGBTQ+.

EJES DE SISTEMATIZACIÓN

El eje que guía esta sistematización es el análisis de las metodologías de trabajo en la propuesta educativa realizada.

- ¿Cómo se construyen procesos educativos que promuevan inclusión?

- ¿Qué condiciones favorecen la exclusión?
- ¿Cuál es el aporte que puede realizar la educación social en la promoción de procesos educativos para personas del colectivo LGBTQ+?

FUENTES

Las fuentes consultadas para este trabajo de sistematización surgen de:

- Cuaderno de campo.
- Informes realizados en la carrera.
- Notas de registro de entrevistas a miembros de la biblioteca.
- Síntesis de la evaluación participativa de los talleres.
- Fotografías y videos.
- Textos de cátedra.
- Registro de entrevistas con la presidenta del movimiento LGBTQ+.
- Encuestas a participantes sobre sus vivencias en relación con su identidad.

RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIAS

Contexto histórico

El contexto político en el cual realicé mi praxis se puede describir por incertidumbres y desafíos económicos, implementados por políticas libertarias, enfrentando la tarea de consolidar las finanzas públicas para estabilizar la economía.

La experiencia se desarrolló en una biblioteca popular comprometida con memoria, verdad y justicia por los derechos humanos y en oposición a los crímenes de lesa humanidad cometidos en la última dictadura militar.

Contexto social

La biblioteca está ubicada en un barrio de clase popular, cuyos habitantes cuentan con servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, más de una línea de recorridos de colectivos y también existen, en lugares cercanos, centros de salud y escuelas, además de compartir espacio con la unión vecinal “Angélica Civit de Suárez”

En este entorno, la biblioteca impulsa actividades comunitarias y se vinculan de manera social con otros actores diversos, tanto de la zona como de las instituciones allegadas para entrelazar conocimientos y saberes que fortalezcan sus acciones.

En ese espacio se desarrollan varias actividades: clases de apoyo para niños/as en edad escolar primaria, colaboran con trámites on-line para personas sin conocimientos o sin recursos tecnológicos, acompañan en orientación de género y diversidad, realizan talleres de ajedrez, conservan la vinculación con la comunidad, mantienen y reafirman los valores culturales e históricos de nuestra patria.

Esta biblioteca se encuentra ubicada en calle Río Juramento 2580, del barrio “Angélica Civit de Suarez “ en el departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza.

DESARROLLO

Vinculación con el colectivo LGBTQ+

En este espacio, un movimiento político llamado “Corriente Alterna” (anteriormente llamado Agrupación 15 de Julio) trabaja con grupos de LGBTQ+. Gracias a un proceso de intenso trabajo de visibilidad, incidencia social, política y legislativa, se logró abrir y generar espacios de formación para personas travestis y trans.

Uno de los hitos fue la creación del aula satélite 15 de Julio “Transformando para la Educación”. La articulación se hace a partir de una experiencia previa que duró 3 (tres) años que fue el aula AMMAR A LA ESCUELA, en ese caso, la población estudiantil eran mujeres meretrices.

Desde la Agrupación 15 de Julio, que luego pasa a denominarse Corriente Alterna, dejando 15 de Julio para nombre del aula satélite, relevaron la población travestis y trans del Gran Mendoza,

detectaron la necesidad de completar sus estudios secundarios y generaron junto a la biblioteca popular y la Dirección General de Escuelas, el convenio de creación del aula 15 de Julio “TRANSFORMANDO PARA LA EDUCACIÓN” una suerte de juego con las palabras "trans" y "formando", y creando un espacio educativo inclusivo.

Esto me parece relevante por los actores que lograron hacer posible que esta acción existiera.

En el día Internacional de la lucha contra la Discriminación por la Orientación Sexual de Identidad de Género, la Dirección General de Escuelas a través de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, y la Agrupación 15 de Julio, junto a la Casa por la Memoria y la Cultura Popular, inauguraron el ciclo lectivo 2013 del aula satélite 15 de Julio “Transformando para la Educación”.

Este espacio buscó legitimar los saberes y capitales culturales de cada persona, brindando educación inclusiva con perspectiva de género.

La exclusión de las personas trans de las instituciones como la familia, el sistema de salud y el sistema educativo las pone en riesgo, vulnerando el acceso a otros derechos y su calidad de vida. En particular el acceso a la educación, es prioridad para este movimiento tal es así, que logran con la Dirección General de Escuelas abrir el aula que funcionará en la biblioteca popular.

El aula funcionó todos estos años desde el 2015 que egresó su primera cohorte en su mayoría estudiantes travestis, pasando desde el 2015 al 2019, ya era la población mixta de estudiantes, que era su objetivo en ese momento; ya que el aula se creó orientada a las personas de la diversidad sexo genérica pero con intención de convertir el espacio de todos y de todas.

Con una perspectiva de poder hacer observaciones respecto a la educación de esas personas, fue cuando un actor principal de esa agrupación, confirmó que en el año 2023, la directora del CENS 3-405 informa que a pesar de todas las gestiones realizadas, la Dirección General de Escuelas toma la decisión de cerrar el aula por su matrícula. Está decisión vulneró los derechos de un colectivo históricamente excluido, dejando a esta población sin posibilidades de terminar sus estudios.

Pude reconocer que esta acción de cierre de aula, tiene carácter de violencia y vulnerabilidad de derechos, especialmente para las personas LGBTQ+. Sabiendo que la intencionalidad educativa refiere a transmitir valores culturales y sociales, ofreciendo recursos que posibiliten el cambio, y teniendo en cuenta que: “Todo encuentro educativo supone encontrarnos con nuevos mundos o con nuevos en el mundo” (Castro Prieto y Pezzatti, 2021, p. 171).

La educación es uno de los instrumentos primordiales para crear conciencia sobre el respeto, su impacto sobre el acoso debe ser multidireccional, así la sociedad es igualmente responsable de inculcar a sus miembros conductas y valores.

El colectivo LGBTQ+, aún en el siglo XXI, sigue siendo degradado, en especial dentro de territorios que no presentan respeto al tema, son más vulnerables a la violencia y a los abusos de los derechos humanos, incluidas las amenazas de muertes y las violaciones de derecho a la vida, que con frecuencia se cometen en un clima de total impunidad.

Así, la metodología adoptada combinó lo dialógico, lo participativo y lo cooperativo pero sobre todo se sostuvo la empatía, la sensibilidad y el respeto como base en el proceso educativo. Entendí que la educación social no se limita a transmitir conocimientos sino que implica crear condiciones para que los sujetos se reconozcan como protagonistas de su aprendizaje y de su historia.

A continuación me propongo describir mis encuentros en los siguientes momentos:

Primer momento:

Fue que un día sábado 23 de noviembre del 2024, en horario de tarde, me invitaron a pasar al salón de eventos de la biblioteca con intención de dialogar respecto a la práctica de un taller de visibilización y concientización de acoso callejero. Mis primeras impresiones fueron de inseguridad, ya que no me sentía del todo preparada para acompañar ese proceso.

Y la charla comenzó con la exposición de los objetivos que el grupo deseaba alcanzar en un momento de corto tiempo, invitada a la participación de propiciar ideas, en ese momento consideré oportuno explicitar mi rol como educadora social, aplicando herramientas teóricas que

me brindarán sostén y permitiera situarme de un modo delimitado ante ese equipo de trabajo, que venían analizando situaciones verdaderamente difíciles de abordar.

Segundo momento:

La dinámica de trabajo fue muy agradable, entre charlas y mates fuimos dialogando sobre las ideas para la actividad a desarrollar. La profundidad del diálogo y las ideas que iban surgiendo me generaron ciertas dudas respecto a saber si estaba a la altura de poder acompañar ese proceso de taller, plasmando lo que hace la educación social, y si bien me sentí contenida y sostenida por el grupo de trabajo, en mi mente pasaban preguntas como por ejemplo: ¿Qué hace una educadora social inmersa con un grupo de personas que muchas veces son víctimas de conflictos sociales?

Y a la vez, me fortalecía el deseo de ser parte de ese colectivo de personas, para adquirir conocimientos y transmitir saberes, que además de recibirlos en mi trayectoria educativa, he logrado como persona adulta que soy. Me tranquilizaba saber que contaba con la motivación y la convicción necesarias para participar, sosteniendo mi rol de mediadora y facilitadora.

Planificando taller / sketch:

Ese diálogo con el grupo derivó en la construcción de un proyecto participativo y generó implicación desde mi posicionamiento. Algunos integrantes del colectivo LGBTQ+ asumieron el papel protagónico, lo cual fortaleció la apropiación de la propuesta. El vínculo entre este grupo y mi persona fue generando una apertura que me permitieron instancias de transformación y mirada crítica respecto a los conceptos valorativos de estas personas. Mi intención fue acompañar el proceso, priorizando la concientización y visibilización de los acosos callejeros.

En la comunidad, la educación siempre debe colocar a las personas como protagonistas; mi rol en ese momento fue posibilitar, acompañar, y mediar, garantizando libertad, consentimiento y decisión en la relación entre el grupo LGBTQ + y la comunidad en la cual se estaba pensando el proyecto o taller.

Para lograr esta actuación, fue de mucha importancia proponer que los actores principales fueran los mismos sujetos afectados por estas formas de violencia, de modo que el espacio resultará auténtico y les permitiera expresarse libremente. La participación activa, el diálogo y la escucha se consolidaron como herramientas centrales, generando un aprendizaje cooperativo y comunitario.

El sketch resultó muy significativo porque visibilizó situaciones cotidianas de acoso y permitió que la comunidad se involucre en la reflexión y la acción transformadora. Creo firmemente que el trabajo en conjunto, la escucha activa de los sujetos y replicar este proceso, ayudan en los aprendizajes, porque la intención de transmitir una porción de la cultura no solo debe darse en algún área o nivel académico sino también con todos los actores implicados.

La posibilidad de diálogo sincero, permitió que ellos expresaran y comentaran que no tenían nociones de proyectos socioeducativos, que ellos pudieron, mediante mi participación orientarse más, adquirir mayor información y herramientas para ir mejorando sus acciones en la sociedad, que la comunicación fluida entre nosotros produjo una construcción cooperativa entre todos y que eso ayudaría en sus propuestas comunitarias.

Esta situación la considero muy representativa de la educación social por el hecho de sentirme partícipe de esta sociedad y coincido con Adriana Arpini (s.f.), la educación no puede desarrollarse en soledad, ya que se construye en relación con los otros. Y esto reafirma la importancia de escuchar a los sujetos y replicar procesos de construcción comunitaria.

Resultados obtenidos:

Los participantes sintieron el acompañamiento de autoridades de la biblioteca, de la unión vecinal, de mi participación como futura educadora social y de la comunidad en general. Ellos hicieron un trabajo muy sencillo, pero lleno de acciones significativas para valorar la diversidad.

En la representación, los actores simulaban estar dormidos en los asientos de la plaza, mientras otras personas aparecían para tocar sus cuerpos sin autorización. En la escena, los protagonistas pedían ayuda y los espectadores -feriantes y transeúntes- intervenían para detener a quienes intentaban vulnerar su integridad física y apropiarse de sus pertenencias.

Este sketch reflejó situaciones que suelen suceder en la vida cotidiana con personas discriminadas en la sociedad actual. Mi rol, a grandes rasgos, consistió en actuar como factor vinculante entre el grupo LGBTQ+ y las herramientas necesarias para diseñar un proyecto socioeducativo.

La propuesta se materializó como taller de visibilización y concientización del acoso callejero, no sólo para las personas de ese colectivo, sino para cualquier ciudadano o ciudadana que pudiera experimentar esa situación adversa. Esta perspectiva reafirma la importancia de procesos participativos y colectivos en los que los sujetos se reconozcan como protagonistas de su propia transformación social.

La comunidad participó de manera activa en ese taller / sketch, representando escenas de acoso callejero en la que los transeúntes intervinieron para detener a los agresores. Ésta dinámica permitió que los participantes pudieran reflexionar sobre el respeto a la diversidad y reafirmaron que nadie tiene derecho a tocar el cuerpo de otra persona sin su consentimiento.

El taller fue relevante porque pudimos aprender:

- Aumentó la conciencia sobre la experiencia de acoso.
- Empoderó a los participantes mediante la adquisición de herramientas y estrategias de respuesta.
- Fomenta la solidaridad y el apoyo mutuo.
- Contribuyó a transformar normas sociales basadas en prejuicios.

Después de haber narrado algo de lo sucedido en mi experiencia como futura educadora social, creo firmemente que las prácticas transformadoras ponen a los sujetos en el centro, dándoles oportunidades y posibilidades de elegir, entendiendo los límites de esta profesión como una cuestión

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

En la interpretación de la experiencia que presenté puedo dar cuenta de lo que significa para mí la educación social y comparto con la Asociación de Educadores Sociales del Uruguay al entender:

“La educación social es un conjunto de prácticas profesionales de carácter pedagógico cuya finalidad de la promoción social y cultural de todos y cada uno de los sujetos, práctica que busca a través de la acción educativa desarrollar en los sujetos habilidades y destreza para la integración y participación en la vida social, política, económica y cultural de su comunidad y del mundo global” (p. 3)

En referencia al trabajo con personas LGBTQ+, la ley de identidad de género, en su artículo 12, es guía fundamental en relación a la identidad, ya que establece el derecho de las personas a ser tratadas e identificadas de acuerdo con su identidad de género autopercebida. Incluso si estas difieren el nombre y sexo registrado en su documento de identidad, esto implica que tanto en trámites administrativos como en proceso judiciales, se debe utilizar el nombre de pila elegido por la persona y referirse a ella con los pronombres correspondientes a su identidad de género.

Por ello considero importante el aporte de Violeta Núñez (s.f.) para reconocer en los procesos de inclusión / exclusión que “la educación se va a considerar como antidesestino, en el sentido de que se trate de una práctica que posibilita la redistribución social, es decir que si la educación es tal, permite recreación, acercamiento y transformación” (p.2).

En esta realidad surge la brecha de desigualdad social a través de cuerpos e imágenes ya estigmatizados y localizados, especialmente en zonas periféricas, el autor M. Krichesky (2009), escribe que hubo y hay un universo de adolescentes, jóvenes y adultos que siguen excluidos del sistema educativo.

El Educador Social, según ésta perspectiva, es un profesional dotado de un saber pedagógico y de competencias específicas, que lo habilitan para desempeñarse en el campo educativo, desarrollando sus acciones con individuos, grupos, familias y/o colectivos de personas.

El conocimiento pedagógico es el soporte fundamental para el desempeño y desarrollo profesional que, junto con diversos saberes y conocimientos le permiten al Educador Social integrarse a distintos Marcos institucionales”.

Desde mi experiencia, considero que la parte identitaria de esta profesión, radica en el ofrecimiento de espacios de promoción hacia el pleno derecho de la ciudadanía y la adquisición de saberes como proceso de transformación social.

Diversidad y pedagogía

A partir de la definición de la Asociación de Educadores Sociales del Uruguay y el concepto de exclusión de Violeta Núñez, puedo advertir algunas categorías de análisis para mí sistematización, como por ejemplo el derecho a la inclusión educativa.

Otra fuente que acompaña mis reflexiones sobre la experiencia de praxis con personas del grupo LGBTQ+, fue una frase que leí en el texto de Caribe donde se evoca la necesidad de abrir la educación a la vida en toda su diversidad, la educación de todos y para todos en su versión más cívica y cotidiana, emocional y cognitivamente una tarea de compromiso y responsabilidades que Esteve (2010) vinculó a un proceso, que comenzando en el mismo momento del nacimiento, debe conducirnos a entendernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea, procurando que seamos plenamente partícipes del complicado don de la convivencia.

Pensando y repensando mi experiencia en la práctica se vino a mi mente el autor José Contreras Domingo (2010) quien subraya en su texto “ Pedagogía de las diferencias”, que las diversidades parece así referir a un sector colectivo del alumnado, el diverso es el que se desvía de lo normativo, el diferente es aquel que no es igual a nosotros, en educación, es necesario percibir lo singular, que implica comunicación y tratar de apoderarse de lo diferente, sobre todo en la diferencia sexual niño-niña y poder percibir, entender la forma en que cada sexo se vive y se desarrolla, de los que tienen como propio y no solo como una reproducción de modelos y estereotipos, de la forma en que puedan construirse libremente desde su diferencia”

Así mismo Castro Prieto y Pezzatti (2021) recuerdan que “la intencionalidad educativa implica transmitir valores culturales y sociales que favorezcan el cambio”.

Para la comunidad del LGBTQ+, el acoso callejero a menudo incluye insultos homofóbicos y transfóbicos, así como comentarios de odio que hacen referencia a la raza, religión, clase,

etnicidad y discapacidad. Son formas de intolerancia y violencia basadas en prejuicios y estereotipos sociales, que vulneran la dignidad y los derechos de las personas. Y pueden manifestarse en la exclusión de derechos fundamentales como el empleo, la salud o la educación.

Para comprender los términos de exclusión e inclusión en esta contextualización, además de lo mencionado por Violeta Núñez, adhiero al autor Marcelo Krichesky (2009).

“Se trata de incluir a través de formas a quienes enriquecerán a la ciudadanía, de acompañar la sociedad, que permita avanzar en una comunidad educativa con más actores y modalidades de transmisión, que potencien la enseñanza para que sea verdaderamente inclusiva, atravesada por el derecho y la participación ciudadana” (p. 66).

Para contextualizar y dar sentido a mi sistematización de experiencia no puedo dejar de mencionar la situación actual de nuestra Argentina, que con el cambio de autoridades, (gobierno actual, 2025) nos encontramos con tensiones geopolíticas, un panorama global complejo y como resultado, repercusiones en todos los aspectos de la sociedad.

Delors (2002) sostiene que: “La educación debe dar a todos, sin excepción, la oportunidad de tomar en sus manos su propio destino de manera que cada uno pueda contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, entendiendo que el progreso se construye con la participación responsable de los individuos y de las comunidades” (p. 2).

La Educación Social tiene algo que hacer en la frontera de la exclusión / inclusión y es por este motivo que he decidido sistematizar. Para brindar aportes a la formación de los profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social con perspectivas diferentes, sobre el quehacer de la Educación Social con sujetos pertenecientes al grupo LGBTQ+.

PRINCIPALES APRENDIZAJES Y CONCLUSIONES:

En el plano personal reconozco que en los últimos años se han aprobado normas importantes que marcan un camino hacia la igualdad, como sostienen Castro Prieto y Pezzatti (2021) "el encuentro educativo implica abrirse a nuevos mundos y a nuevas formas de estar en el mundo", en este sentido, proyectos socioeducativos como éste, evidencian que los cambios son posibles

cuando se articulan con acciones colectivas y con el reconocimiento pleno de los derechos de todas las personas.

Comprendí que la educación social no solo se limita a transmitir conocimientos, sino que también implica desnaturalizar concepciones, reflexionar, debatir, pensar-nos y compartir saberes.

Compartir con sujetos del grupo LGBTQ+ y en espacios de diversidad fue parte de mi sistematización.

Tal como afirma Freire (1970), "la educación es una práctica de libertad y de transformación social".

Esta experiencia me permitió confirmar que las prácticas socioeducativas deben mirar a los sujetos como protagonistas brindándoles oportunidades de elegir y de participar activamente en la construcción de una sociedad más inclusiva y democrática.

En el desarrollo del taller / sketch comprendí que lo más importante fue construir confianza con el grupo, porque solo a partir de ese vínculo fue posible abrir espacios de expresión auténtica. La metodología se sustentó en mi posicionamiento como educadora social, no desde un lugar de imposición, sino de acompañamiento, mediación y escucha. En ese proceso aprendí a reconocer en el otro su saber, su experiencia y su voz, entendiendo que mi rol era facilitar la participación más que dirigirla.

El trabajo del sketch permitió poner en práctica un aprendizaje experiencial y lúdico, que acercó a la comunidad una problemática dolorosa desde un lenguaje creativo y accesible. A través del diálogo y la cooperación fuimos construyendo saberes compartidos y lo verdaderamente transformador, fue sentir que cada persona aportaba algo único a la experiencia.

Aprendí que toda experiencia educativa nos transforma, no solo como sociedad sino como personas.

Reconozco que los procesos potencian la conciencia, la escucha, la comprensión, el respeto y el acompañamiento. Finalmente este trabajo me permitió construir un perfil profesional que me ayudara a transitar los caminos de la educación social.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arpini, A. (2018). Pedagogía del sur. Algunas claves epistemológicas desde la experiencia latinoamericana. Universidad Nacional de Cuyo.
- Asociación de Educadores Sociales del Uruguay. (2010). Funciones y competencias del educador social. Montevideo.
- Cánepa, N. (2024). La subjetividad: Líneas teóricas para pensar su complejidad. Apuntes de cátedra. Universidad Nacional de Cuyo.
- Castro Prieto, O, y Pezzatti, E. (2021). Educación y democracia. Revista de Educación Social (RES), (32), Enero - Junio.
- Contreras Domingo, J. (2010). Pedagogía de las diferencias. Barcelona: Grao
- Delors, J. (2002). De la ética de la profesión a la práctica educativa. En J. Molina (Comp.) Educación y ética profesional (p. 1-10). Madrid: Editorial XYZ.
- Esteve, J. (2010). La educación como compromiso cívico. Barcelona: Octaedro.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- García Molina, J. (2003). Marco teórico de la educación social. Barcelona: Paidós.
- García Molina, J. (2010). La subjetividad: Líneas teóricas para pensar su complejidad. Apuntes de cátedra. Universidad Nacional de Cuyo.

- Krichesky, M. (2009). *Pedagogía social y educación popular*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Ley 26.743 (2012). *Ley de Identidad de Género*. Boletín oficial de la República Argentina, 24 de Mayo de 2012.
- Mejía, R. (2008). *La sistematización como campo de saber*. Bogotá: Editorial XYZ.
- Núñez, V. (2005). *Educación social y prácticas en territorios de frontera*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Silva Balerio, P. y Pastores, P. (2020). *Saber de los otros*. *Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay*, (4), 2-10. IAES_CFE.

ANEXOS



Primera visita a la biblioteca.



Interior de la biblioteca.



Conociendo el salón de eventos.





Feria en la plaza.



Biblioteca.



Finalización del sketch.

Hoy puedo afirmar que mi historia y mi formación se entrelazan en un mismo horizonte: acompañar a otros desde la educación social, convencida de que ningún derecho debe ser negado y ninguna voz puede quedar silenciada.